EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1348

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional omisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

EL QUILMERO

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1888

TERNA PARA JUEZ DE PAZ

Se aproxima el fin del año en que debe renovarse el nombramiento de Juez de Paz de Quilmes.

Dada la importancia creciente de este Municipio, el cargo del funcionario que debe administrar justicia y tratar de conciliar las diferencias que ocurran entre los vecinos, debe recaer en uno que sea ilustrado y que sus antecedentes lo acrediten para la imparcialidad y buen tino que debe inspirarlo siempre en el desempeño de cargo tan delicado.

No hay duda que el Concejo Deliberante Municipal formado por vecinos de respetabilidad notoria, tendrá el suficiente acierto para designar los tres que deben formar la terna que ha de elevarse al Gobierno como lo dispone el artículo 12 de la ley vijente de Justicia de Paz.

Pero no obstante esto, no le está vedado al periódico local hacer las indicaciones que considera oportunas al respecto.

Principiemos por establecer que si el Gobierno desea acreditar la prescindencia en la política que le atribuyen sus amigos, no tiene para qué tomar en cuenta que los vecinos que formen la terna sean *pacistas* ó dejen de serlo.

Efectivamente: el color político no tiene nada que hacer en el ramo judicial, mucho menos hoy que el cargo de Juez de Paz ha dejado de ser una *ganga;* porque no goza de sueldo como antes de la víjencia de la ley, que se hacia servir la *asignacion* destinada para sostenimiento del Juzgado, como *sueldo* que iba al bolsillo del funcionario.

Si el Juez de Paz ha de cumplir esclusivamente con su mandato, la política no tiene nada que hacer con él, pues ni aun el *terror* del cargo con que se imponia en otras épocas á las gentes infelices, le vale nada actualmente.

Cada miembro del pueblo define claramente la mision que la ley le confía á ese funcionario, lo mismo que sus derechos para defenderse si es atacado, y para reclamar si se le infiere una injusticia.

El Juez de Paz no puede, como tal, imponerse á nadie; y en cambio puede ganarse muchas simpatías y hacer beneficios en el desempeño de su cargo.

Es pues evidente que se necesita un vecino que á su ilustracion é independencia reuna un carácter conciliador y comedido.

¿Quién mejor que el actual Juez Sr. Miguel A. Paez tiene probadas esas condiciones?

No ponemos en duda que hay muchos vecinos en Quilmes que las poseen en igual grado y que servirian bien ese delicado cargo público.

Pero los títulos adquiridos por el servicio desempeñado valen bien el que mencionemos al Sr. Paez en primera línea sin por esto pretender deprimir á otros vecinos tan competentes como él.

Opinamos pues que es él quien debe figurar el primero en la terna que se remita; y no dudamos que si el Gobierno se interesa por el bienestar de este vecindario, lo nombrará.

El fué precisamente el que lo nombró al ponerse en vijencia la ley, despues de hacer caso omiso de la primera terna remitida por el Concejo en que no figuraba.

Ha servido bien el puesto; no ha dado motivo de queja y sí de agradecimiento por el buen tino y discrecion en que ha sabido inspirarse, y lójicamente debe ser nombrado para el año próximo.

Si es el buen desempeño del cargo y la satisfaccion del vecindario lo que inspira esos nombramientos, no habria razon que justificara la negativa.

Y con dolor veriamos que se produjera, porque se nos daria motivo para decir que se buscaba en el Juez de Paz, antes que el buen funcionorio, el *agente electoral.*

Esto no quiere significar que hubiera de ser malo el nuevo nombrado, porque obedeciendo á las estrechas miras del oficialismo, podria ser bueño.

No atacamos al Gobierno por el placer de atacarlo, y de esto son testigos sus mismos amigos que nos leen; y al contrario quisieramos tener motivos para aplaudirlo con justicia.

Sabe el vecindario quilmeño que no esperamos nada de él, ni tenemos saldo que cobrarle; y este antecedente basta para justificar nuestros ataques como Justificaria nuestros aplausos si tuvieramos razones fundadas en hechos para prodigárselos.

Y en el caso del nombramiento de Juez de Paz no nos inspira tampoco otra idea que la del bien del vecindario.

No necesitamos la amistad de ese funcionario ni tememos su enemistad.

Es por bien del vecindario que quisieramos fuera nombrado el vecino que desempeña actualmente el cargo, porque lo ejerce con acierto y se hace digno de la consideracion general.

LITERATURA

LA VEJEZ

Cuando la vejéz ingrata
Arranca nuestros cabellos,
Y vá colocando en ellos
Débiles hilos de plata;
Cuando la vista perdida,
Vaga en vano por doquiera
Buscando la primavera
Venturosa de la vida;
Cuando el hombre, en fin, su incierto
Rumbo sigue, y triste vé
Que tiene bajo su pié
El hondo sepulcro abierto;
Hay un instante hija mia,
En que se pierde la calma
Y brota dentro del alma
La negra melancolia.

II

¿Has visto en la tarde hermosa,
Si el sol se vá yá ocultando,
Cómo la sombra luchando
Está con la luz dudosa?
¿Y al moribundo destello
Del astro que desparece
El mundo entero parece
Mas bello, mucho mas bello?
Pues así el hombre distingue
Su sol, su luz, su esperanza,
Entre una muerte que avanza
Y una vida que se extingue.

III

Si algun anciano doliente
Cruza por tu lado un dia
Y descubres, hija mia,
Las arrugas de su frente;
Nunca con fraces livianas
Muevas el lábio indiscreto;
Nunca faltes al respeto
Que se merecen sus canas;
Crepúsculo de la vida
Es la cándida niñéz;
Crepúsculo la vejéz
Que vá á la existencia unida.
Obedeciendo al destino,
Que en empujarle se empeña,
Cada anciano nos enseña
Nuestro inseguro camino
Camino que solo Dios
Nos traza, pues ignoramos
Si de esos viejos marchamos
Al par, delante ó en pos.

IV

La mundanal arrogancia
Facilmente se derrumba,
Y de la cuna á la tumba
Es muy breve la distancia.
El viejo tiene su pié
Junto á esa tumba sombria,
Préstale amparo, hija mia,
Mira cuán débil se vé.

V

Si hoy con intento siniestro
Apoyo al viejo negamos,
Cuando en su edad nos veámos
¿Quien será báculo nuestro?

Carolina Freire de Jaimes

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central à Quilmes
7—8—8 40—10—12—12 10—3 30—4 25—5 35—6 35—8—9.
á Ensenada—7—8—4 25.
á La Plata—7—8—10—12—3 30—5 35—9.

De Quilmes á Central:—5 30—7 25—8 38—9 40—10 50—1 55—2 5—3 10—5 45—6 45—7 35—9 45.

De Quilmes á La Plata:—8 35—10 30—12 30—4 10—6 18—9 40

De Quilmes á Ensenada:—8 3—8 35—5 20.

El tren para la Magdalena sale de Tolosa 9.30 en combinacion con los de Central á las 7 y las 8 llegando allí á las 11.30. Regresa á las 4.15 llegando á Quilmes á las 7.30 y á Central á las 8.25.

Síntomas

Al aproximarse la fecha en que debe renovarse la Legislatura Provincial, aparecen los síntomas característicos del oficialismo preparándose á acaparar el triunfo.

Se fundan periódicos gobiernistas; se intentan trabajos para aplacer la guerra que hace el periodismo independiente á la política oficial; y se presentan muchos otros síntomas.

Es tiempo pues de que los vecindarios se pongan alerta para que la opinion libre no sea absorvida por los recursos sobrados de que dispone el poder oficial para sobreponerse á ella.

Empedrado

Siguen pasando los dias sin que se active el trabajo del empedrado de la calle Mtre

La piedra está depositada al rededor de la plaza y en la parte Norte de la calle Mitre; pero hasta ahora no se dá principio á trabajos en el local, ni se trae arena que se necesitará en gran cantidad.

¿Qué inconvenientes se oponen para activar el trabajo de empedrado ya contratado?

Camino del rio

En malísimo estado se nos informa que está ese camino, lleno de pozos que es fácil cubrir emparejando el piso y pasándole el pizon.

Si era disimulable que el camino del rio tuviera esas faltas en el invierno no lo es hoy que son muchos los carruajes que transitan por él.

En los pasos

En Dolores y otros pueblos son multados los cocheros ú ocupantes de caballos que los colocan en las cruzadas de las boca-calles estorbando el tránsito y obligando á las gentes á cruzar por entre el polvo ó el barro de la calle.

Seria acertado dictar una medida en Quilmes que prohibiera hacer lo mismo como tantos lo hacen.

El vecindario desea que el Intendente ó el Concejo se dé tiempo para ocuparse de esto tan sencillo.

Féo

El cura de la Magdalena sigue siendo tratado con duruza por el colega de allí, y parece que le toca soportarla en revancha de la blandura con que se le trataba en Quilmes y que tan poco agradeció.

Se le ha separado el teniente, y en una solicitada publicada en el colega magdalenense, se le conmina como insolente.

No es pues envidiable la situacion del cura Fanego en la Magdalena.

El pan

En muchos pueblos se ha hecho sentir la carestía del pan á consecuencia de la liga de panaderos para encarecerlo con pretesto de la suba del trigo.

Hasta ahora las autoridades de cada localidad donde esto se ha intentado, han tomado una actitud decidida y hecho cesar la carestía sin por esto agredir los derechos de esos industriales.

Es bueno tenerlo presente en Quilmes, aunque no sabemos que se haya intentado nada aun respecto de liga de panaderos.

Ansiedad

El vecindario tiene ansiedad por saber si tendremos música en la plaza desde el domingo próximo.

Es un actractivo tan culto y honesto, que cualquier sacrificio que cueste es pequeño ante la necesidad de costear la música.

Dato útil

Para que lo anoten aquellas personas que tengan conveniencia, vamos á dar un detalle de las llegadas del tren nocturno establecido en la línea del Sud desde este mes:

Sale dicho tren de la Estacion Constitucion á las 7 y 15 de la tarde, y llega á Chascomus á las 11 y 15 de la noche; á las Flores 2 y 5 de la madrugada; al Azul 5 y 46 id; á Ayacucho 6 y 50 de la mañana; á Olavarria á las 7 id; al Tandil 8 y 13 id; á Juarez 11 y 54 id; á Tres Arroyos y Bahia Blanca 2 y 50 de la tarde.

De modo que un pasajero que salga de Quilmes por la tarde, llega á este último punto á media tarde, pudiendo evacuar las diligencias que lo obliguen al viaje y hallarse de regreso al dia siguiente, pasando las dos noches en el coche dormitorio del tren.

Alumbrado

Por mas regularidad que se observe en el servicio del alumbrado, no desaparece el inconveniente de la falta de faroles en cuadras enteras que pagan el impuesto sobrado para costearlos.

Una cuadra en que solo exista una casa, paga un peso próximamente, lo que es bastante casi para costear dos faroles.

¿Con qué derecho pues se ha de dejar sin alumbrado aquella?

Esto en el caso mas pobre; que en lo general, cada cuadra produce bastante para costear tres y cuatro faroles.

No quisieramos vernos obligados á encontrar una especulacion de parte de la administracion con el producido del impuesto de alumbrado.

Tren incómodo

Para el público es incómoda la hora de 5 35 de la tarde que sale de Central para Quilmes el tren que salia antes á las 5 y 10.

Esos 25 minutos de retardo refluyen en contra de una de las comodidades que tienen en vista las personas residentes en este pueblo, que llegando antes á las 6 á sus casas tenian tiempo para pasear despues de la comida, el que les es limitado por dicho retardo que no pueden aprovechar en sus negocios en la Capital.

Refórmese pues la salida de ese tren, reponiéndola á la hora de antes, que en ello se interesa la comodidad del vecindario.

Asistencia escolar

La ley de educacion manda que los Consejos Escolares y los Maestros estimulen por todos los medios á su alcance la asistencia de los alumnos á las Escuelas.

Pero en Quilmes vemos con dolor que se aprovecha cualquier pretesto para no dar clase, cual si los Maestros estuvieran deseando no darla ó carecieran en absoluto de la vocacion del Majisterio.

Cuando murió Sarmiento, no sabemos por órden de quien, se declaró *feriado* ese dia en las Escuelas, no obstante estar dispuesto que solo dejara de darse clases el dia del entierro de sus restos para que los Maestros que quisieran pudieran concurrir á la imponente ceremonia.

El viernes nos dicen que tambien se ha declarado feriado en algunas Escuelas de Quilmes, creemos que por ser dia de difuntos.

Ignoramos quien ordena esas fiestas, aunque suponemos que el Consejo Escolar debe autorizarlas, pero observámosle á esa Corporacion que así no se estimula la concurrencia á las Escuelas ni se inculca en los alumnos el deseo de educarse.

Al contrario, el ejemplo que les ofrece tal proceder, sirve mas bien en contra del objeto de la ley.

Los helados

Los industriales que se ocupan en la venta de helados por las calles, han invadido los pueblos de campaña porque en la Capital Nacional se les fiscaliza el artículo y se les castiga severamente si este no es absolutamente inofensivo á la salud.

Corresponde pues á la autoridad local hacer fiscalizar los componentes de los helados que venden esos industriales en Quilmes, para evitar que por ser nocivos á la salud causen enfermedades que no sintiéndose por ahora á causa del temperamento fresco, se harán graves al declararse las colores propias de la estacion.

Llegó Roca

El jueves desembarcó en la Capital el General Roca.

Ya tienen los politiqueros la oportunidad de conocer lo que ha dado orijen á tan variadas conjeturas de desacuerdo entre este personaje y el que le sucedió en la Presidencia de la República.

Se dice que no estarán de acuerdo porque el cuñado se ha hecho *gefe* del partido y lo es el General.

Pero ¿de qué partido hablarán los que tal dicen?

Son tan *populares* los hombres del poder de la República y la Provincia en estos tiempos . . . . .

Tren por la noche

No se nos quiere atender, no lo ignoramos; pero cumpliendo nuestra mision de abogar por las conveniencias del vecindario, insistimos en que se establezca los dias de fiestas por las noches un tren de Central para Quilmes que salga de aquel punto á las doce ó mas, para que puedan regresar á sus hogares los vecinos de aquí que vayan á gozar de los paseos ó espectáculos en la Capital Nacional.

Municipales

Se preparan los trabajos para la eleccion de Municipales de Quilmes que ha de efectuarse el último domingo del corriente mes.

Por mucho que se diga que dos bandos se aprestan á la lucha, no creemos que esta tenga lugar llegado el momento.

Ambos levantarán como candidatos á los vecinos que crean mas ilustrados y competentes por sus condiciones para desempeñar los cargos de Concejales.

No puede presumirse que ninguno de ellos deje de inspirarse en las conveniencias de la localidad, que es el único interes que puede guiarles.

Luego, si no sucede que ambos presenten los mismos candidatos, no será difícil el acuerdo.

Por nuestra parte nos abstendremos de iniciar ningunos, porque queremos conservarnos libres de toda clase de vinculaciones anticipadas con ellos.

Dia de difuntos

Concurridísimo estuvo el Cementerio de Quilmes el jueves y viernes.

El programa de ceremonias religiosas que anunciamos, se cumplió exactamente.

El templo ha estado espléndidamente concurrido durante la Novena y las tocantes ceremonias de la terminacion de ella.

El jueves en la misa ocurrió un accidente desgraciado que felizmente no tuvo graves consecuencias.

Se vertió el aguardiente de una antorcha, y al pretender el sacristan evitar que se declarara un incendio en el templo, el aguardiente hizo esplosion quemándolo y causándolo un desmayo del que se logró volverlo poco despues.

Hoy está mejorado de las consecuencias del accidente.

Junta

No hemos visto publicados los nombres de los ciudadanos que han de entender en los reclamos por falta de inscripcion ó inscripcion indebida en el Rejistro electoral levantodo recientemente.

El artículo 17 de la ley elctoral manda que la Junta de Reclamaciones sea hecha conocer del público y funcione del 1º al 30 de Noviembre, publicándose avisos.

Pensamos que pueda ser olvido del Concejo Deliberante el no haber hecho pública la composicion de esa Junta y proveer a su instalacion, por cuanto el sortéo se ha practicado en oportunidad.

El tram way

Debia habilitarse el servicio del tramway aunque sea de la Estacion del mismo al rio, hoy que aquel paseo otrece los atractivos propios del verano.

No todas las familias pueden costear un carruaje para ir al rio, y es obra de bondad ofrecerles el servicio del tramway que por su modicidad puede pagarlo cualquiera.

Oblíguese á la empresa del tram-way á ponerlo en servicio del pié de la barranca al rio, que ello es justo.

Premios

Es necesario que el Consejo Escolar se ocupe de arbitrar los medios para que los alumnos de las Escuelas de Quilmes reciban premios segun los merezcan sus adelantos.

No habrá quien se aventure á negar la importancia que tiene para el niño aplicado el estímulo del premio, y para el desaplicado como emulacion para correjirse.

Si fuera necesario cualquier sacrificio para costear los premios, este seria insignificante ante la importancia que ellos tienen para los alumnos.

La Patria Española

Apareció el diario anunciado con el título de este suelto.

Es órgano de la colonia española en La Plata, y la sensatez de sus materiales como la perfecta correccion que ofrece al aparecer, le auguran un éxito feliz que se lo deseamos deveras.

Bonita teoria!

En una carta que Hector F. Varela dirije á Ortega por los ataques que este lanza contra el Gobernador Paz en *El Tribuno de Belgrano*, dice el primero que el Gobernador no tiene falta alguna y que lo de pretender nombrarse un sucesor en el puesto es *costumbre admitida* en la Provincia y no debe combatirse.

Bonita teoría la del Sr. Varela; y lo peor es que dice la verdad.

Ahí tiene el pueblo *soberano* lo que vale su opinion ante los Gobiernos de sucesion.

De baja

Han sido dados de baja dos vigilantes de la Policia de Quilmes por haber apaleado sin motivo á unos individuos en la Estacion del ferro carril.

Los tales vigilantes estaban ébrios, y el Inspector Canaveri que presenció el abuso desde el tren, lo denunció al Gefe de Policia así que llegó á La Plata.

Tambien nos informan que fué dado de baja otro vigilante que el jueves por la noche le pegó un rebencazo á un buen hombre que se ocupa de vender masas en este pueblo, por haberlo confundido con otro que habia comido y salídose sin pagar en la casa de negocio de Maciel.

Le dijeron que aquel iba acompañado de una niña pequeña, y notando que el masero tambien estaba con una niña, le aplicó un rebencazo y le ordenó marchar preso por equivocacion.

Aunque no hace al caso dar los nombres de esos vigilantes, nos place que se proceda así, pues semejantes ajentes á mas de ser el descrédito de la Policia son un peligro para la gente de órden.

Pasos de piedra

Damos la buena noticia al vecindario de que el Concejo Deliberante resolverá la construccion de pasos de piedra en todas las boca-calles porque reconoce la necesidad de ellos para que este pueblo pueda ser transitado en el invierno.

Es tal el convencimiento que tiene el vecindario de la utilidad de los pasos de piedra en todo el pueblo, que nadie se negará á pagar la parte con que le toque contribuir para costearlos.

Intendente electivo

El Intendente Municipal para el año próximo será elejido popularmente por tener este pueblo mas del número de habitantes que exije la ley orgánica para disfrutar ese derecho.

Ya no lo nombrará el Gobierno como hasta ahora.

Toca al vecindario tratar de uniformar sus opiniones á favor del vecino que merezca sus simpatías.

Por nuestra parte nos limitaremos á apoyarlo, si el candidato que se presente es aquel que en nuestra opinion pueda reemplazar dignamente al actual Dr. Videla que parece no querrá continuar desempeñando ese cargo.

Ojo que conviene

Hoy á las 4 de la tarde se pondrá en remate una buena casa situada en un punto central y apropiado para negocio, á una cuadra al Norte de la Botica de Matienzo.

Es propia para negocio y conviene á cualquier industrial que quiera establecerse en Quilmes.

Verla que puede convenir.

Gacetilla

No quiero esponerme á olvidar la otra *puesía* de *Zopon* que perdió en la plaza la obsequiada con ella y que yo me guardé para publicar.

Les recomiendo á las lectoras de esta seccion que no vayan á largarse á llorar al leer las ternezas y la pasion que desbordan estas *versas* concebidas sin duda en un momento de enajenacion mental é inspiradas por ideas que causan miedo.

A......la misma

Muy penoso es para mi
Verla sufrir desdichas
Sin poderla remediar
Sin poder mitigar
Ese mal que la aflije.
Si fuese yo un médico
Qué feliz seria poderla curar,
Y ser para usted su consuelo
En las aflicciones del corazon.
Si usted se halla enferma
Y lo que la aflije es el alma
Busque usted la calma
No se aflija usted
No se apure es muy jóven.
Yo lo que deseo es complacerla
No me pida usted *plazo*
Porque no puedo darle
Espere un tiempo
No se apure, no me mate
No sea tan tirana.
Yo la amo es cierto
Y nádies en el mundo
Ha de ocupar
El puesto que usted ocupa
En mi corazon.
Creo que con esto basta
Creo haberla complacido,
Ahora solamente espero
Su aprobacion
Para hallarme contento
Quilmes, Octubre 12 de 1888.

Zopon

***

Es malo decirle *borracho* al que se embriaga; pero anticipando la prevencion de que no hay alusion personal en el caso que voy á referir, no he de esponerme á ningun *compromisio terrorífico*.

Es de como un médico discreto curó á un borracho recalcitrante.

—Si no renuncias al uso de la bebida, le dijo el médico, te mueres miserablemente: el aguardiente es un veneno para la juventud.

—No puedo pasar sin él respondió el enfermo, me he acostumbrado tanto á él, que no podré vivir sin tomar todos los dias esta botella llena que veis aquí y nunca ni mas ni menos.

—Si es así, replicó el doctor, buscaré otro medio de curarte.

Al dia siguiente, el doctor le llevó una linda caja llena de piedrecitas muy lisas y muy limpias.

—Por todos los dias una de esas piedrecitas en tu botella de aguardiente; pero ten mucho cuidado de no sacarla de ella, y con este remedio no te hará daño el aguardiente.

Imajinóse el enfermo que aquellas piedrecitas tenian la virtud de quitar al aguardiente su maléfica accion, y no dejó de seguir escrupulosamente y al pié de la letra la receta del médico. Metiendo cada dia en la votella una piedrecita, bebia cada dia sin notarlo algunas gotas menos y cuando al fin la botella llegó á llenarse de piedrecillas, se encontró enteramente corregido de su funesta costumbre.

El que cada dia un poco
Corrigiendo vá un defecto
Concluye por encontrarse
Del todo puro y perfecto

***

La inocencia suele ofrecer á la sociedad ciertos problemas que no pueden ser resueltos sin atentar contra lo que esta ha dado en llamar *buen sentido*.

Se sostiene la existencia del alma en los seres racionales, y juzgándola no se encuentra diferencia entre la del que fué bueno ó malo en vida.

El alma siempre es buena, aunque su portador fuera un perverso cuando la tenia en su cuerpo.

Pero definan los creyentes la siguiente

Lógica de una niña

—Abuela, perdí la calma
Cuando mi perro murió.
¿Habrá ido al cielo?
—Hija, nó;
¡Los perros no tienen alma!
—Y esa madrasta que á mi
Sin cesar me reconviene
¿Tiene alma?
—Sí que la tiene.
—¿El perro nó, y ella sí?
Pues ¡ay! mi razon no llega
A entender, abuela mia,
Porque el perro me queria
Y mi madrastra me pega!!

***

Algunos *pensamientos* que no me pertenecen:

—La pilleria iene límites; la bestialidad no los tiene.

—El ridículo es la originalidad de los tontos.

—Los perversos no son fuertes sinó con sus iguales.

—La mujer debe ser de su casa como el corazon del pecho.

—La beata es un ser parásito y perjudicial, porque consume, no produce y es refractaria á la ilustracion.

—El aventurero se eleva sobre la ruina de otros, y blasona luego de la superioridad que le hace creer su ignorancia.

—No hay nada tan atrevido como la ignorancia con dinero.

***

El célebre *Baco* se ha convertido en propagandista de la *gorra* contra El Quilmero.

Y no sin éxito empeña su propaganda, pues sus *amigos* encuentran muy justo eso de leer el periódico sin pagarlo, y robarlo cuando pueden *descuidar* al dueño.

Las personas que han conocido á *Baco* antes de estar en Quilmes, dicen que es la primera idea práctica que le conocen desde que lo tratan, pues siempre le oyeron indicar sofismas propios mas bien del caletre calenturiento de un *orates*.

Trabaja *Baco* para conseguir que entre los que lo rodéan no haya ninguno que deje de leer de *gorra* el periódico, y cada cual por su parte procure robárselo al que tenga la candidez de dejárselo tomar.

Merece *aplauso* el empeño.

Pique

REJISTRO CÍVICO

QUILMES—1888

CUARTEL 7°

Nombre	Edad	Nac'mto	Et'do	profesion	Propiedad	¿sabe leer?
G						
Guerrero Froilan	27	Bs As	soltero	jornalero	Su propiedad	no
Garcia Zenon	19	id	id	id	M. M. de Baurin	si
Gallardo Bernabé	24	id	id	Id	Ambrosio Carugatte	si
Guio Juan	19	id	soltero	chacarero	Ravson	si
I						
Irigoyen Juan	25	id	soltero	hacendado	Cándido Galvan	si
Irigoyen Juan B.	19	id	id	Id	Id	si
L						
Labandero Saturnino	25	id	id	jornalero	Juan Davidson	si
Liberato Antonio	17	id	id	chacarero	Juan Brown	no
M						
Muriño Venancio	17	id	casado	id	Su propiedad	no
Machin Gregorio	22	id	soltero	carrero	Wenceslada R. de Machin	si
Machin Faustino	22	id	id	Id	id	no
Machin Eugenio	18	id	id	Id	id	si
Marin Teodoro	63	id	casado	jornalero	Su propiedad	si
Mosqueira Mateo	75	id	id	jornalero	id	no
N						
Negrete Vicente	45	id	soltero	hacendado	Dorotea G. Negrete	si
Nievas Miguel	39	id	id	jornalero	Rawson	no
P						
Pereira Saturnino	21	id	id	jornalero	Dorotea G. Negrete	no
Prado Guillermo	25	id	casado	id	Id	si
Perafan Sacarias	23	id	soltero	jornalero	Cecilia Martinez	no
R						
Ré Carlos	18	id	id	id	M. M. de Baurin	no
Rubio Leon	85	id	id	albañil	Pablo Rosas	no
Robutaro Agustin	23	id	casado	carrero	Juan Brouro	no
S						
Suarez Juan	37	id	casado	jornalero	Cándido Galvan	no
Sosa Lorenzo	56	id	id	propietario	Su propiedad	no
Sosa Manuel	20	id	soltero	jornalero	Pablo Sosa	no
Sosa Pablo (hijo)	23	id	id	Id	id	si
Sosa Antonio	24	id	id	id	Id	si
Sosa Jacinto	25	id	id	Id	Id	si
Sosa Floro	28	id	casado	chacarero	Id	si
Sosa Pablo	64	id	id	hacendado	Propietario	no
Suarez Olegario	48	id	id	Id	id	no
Sex Juan	22	id	soltero	carrero	M. M. de Baurin	no
Sex Manés	18	id	id	Id	Id	no
Sosa Benito	33	id	casado	propietario	Id	si
V						
Villegas Fausto	36	id	id	chacarero	Miguel Casas	si

CUARTEL 8°

Nombre	Edad	Nac'mto	Et'do	profesion	Propiedad	¿sabe leer?
A						
Ainsuberro Bernardo	17	id	soltero	jornalero	Gaspar Giles	si
B						
Broli Nicolas	24	id	soltero	acarreador	Cándido Galvan	si
C						
Camisa Juan	17	id	id	labrador	José Camisa	s
Cochela Antonio	21	id	id	comerciante	Juan Davidson	s
D						
Devincenci Juan	22	id	casado	labrador	José Devincenci	si
Diaz Aniceto	45	id	id	propietario	Cándido Galvan	si
Diaz Benjamin	40	id	soltero	hacendado	Id	no
Diaz Julio	37	id	id	jornalero	Id	si
Davidson Juan (hijo)	42	id	id	estanciero	Juan Davidson	si
F						
Farías Irineo	36	id	casado	tambero	Pedro Riso	si
I						
Islas José	27	id	id	hacendado	José Islas	si
Islas Marcos	23	id	soltero	id	Id	si
Islas Ciriaco	19	id	id	Id	Id	si
J						
Jara José	18	id	casado	propietario	José Lopez	si
Jusuns Ramon	47	id	casado	id	Domingo de la O	si
L						
Lecona Eusebio	32	id	soltero	jornalero	José Islas	si
Landabur Pedro	21	id	id	id	Juan Eavidson	no
Landabur Martin	33	id	id	id	id	no
M						
Montero Vicente	22	id	soltero	chacarero	Gaspar Giles	si
O						
O de la Agustin	27	id	soltero	abastecedor	Domingo de la O	si

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

EN QUILMES

EL DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE

á las 4 de la tarde

UNA LINDA CASA

CON TODAS COMODIDADES

Calle General Brown

Esquina á Alsina

A media cuadra de la calle Rivadavia y de la via del tram-way

La casa se compone de un gran salon como para negocio en la esquina, cinco hermosas piezas para habitaciones, corredor en todo el edificio, cocina, pozo de agua, jardin, árboles de ricas frutas; y está situada en el paraje mas central y pintorezco de Quilmes.

Su terreno se compone de 25 y media varas frente á la calle Alsina por 35 varas frente á la calle General Brown.

BASE 8,000 ps m|n

Títulos intachables.

El comprador depositará el 5 por ciento al firmársele el boleto.

Por mas datos al Rematador en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Gratificacion

Se ofrece una gratificacion á la persona que haya encontrado y devuelva una pulsera del uso de una señora que se perdió en este pueblo el jueves por la tarde,

Ocurrir á la oficina de El Quilmero donde se dará la gratificacion.

48

Partido á la pelota

Se hace saber á los aficionados que el domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde habrá un partido á la pelota en la Cancha de Quilmes.

La apuesta es por 500 nacionales á 50 tantos, entre los jugadores El Canchero de Quilmes y J. Alzueta (el ñato), contra Solís y Felis el Ayacuchero, á sacar el Cancheró de Solis y Felis el Ayecuchero.

Los jugadores se presentarán á las 3 de la tarde, y el que faltare perderá el depósito de 100 nacionales.

No olvidaalo, aficionados.

48—50

Matrimonio

Se necesita un matrimonio sin hijos que el marido sepa de quintero y la mujer para la cocina.

En la casa de D. Antonio Barrera, calle Garibaldi esquina á Sarmiento darán razon.

48

CHACRAS!

Se necesitan comprar en el partido de Quilmes y las cercanías de Bernal.

Ocurrir á Pedro Gimenez en El Quilmero ó la Bolsa de Comercio de Bueuos Aires.

48

Carrera al trote

El domingo 4 de Noviembre se efectuará una carrera al trote entre los caballos *Calcuta* de Jose M. Castaño y *Picazo* de Jose M. Vela.

La apuesta es por 200 pesos y el tiro á correrse es 80 cuadras, desde Conchitas hasta la cancha en la entrada de Quilmes, calle Mitre.

Lo que se avisa á los aficionados.

47—48

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

Frente á la Iglesia

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

o 29 v 28 a

Caballo de tiro

Se ofrece uno en venta; se dará á prueba.

Ocurrir á Juan R. Martinez Oficina Teelfónica.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Desde el 1° de Noviembre próximo hasta nueva resolucion, las horas de despacho en la Municipalidad serán de 8 á 11 a m y de 2 á 4 p m.

Quilmes, Ostubre 20 de 1888

Roque T. Villa
Secretario

44

Concejo Deliberante

No encontrándose en el Municipio, los señores Don Eugenio Sanchez, Don Favian Vilman, Don Pedro Casco, Don Modesto Gatoni, Don Santiago Roselli, Don Miguel Tirao, sorteados para formar parte de las Mesas escrutadoras, para las próximas elecciones municipales; y habiendo renunciado Don Pedro Rotelo, el Concejo en sesion de la fecha, de acuerdo con el art. 30 de la Ley Electoral de la Provincia, ha sorteado á los ciudadanos que han de reemplazarlos, en la siguiente forma:

En reemplazo de Don Eugenio Sanchez, 5° titular de la primera mesa—D. Augusto Meztk.

En reemplazo de D. Favian Vilman 1er suplente de la primera mesa—D. Benigno Sanchez.

En reemplazo de D. Miguel Tirao 1er titular de la 2ª mesa—D. Juan P. Echeverri.

En reemplazo de D. Pedro Casco 2° titular de la 2ª mesa—D. Roque Fernandez.

En reemplazo de D. Modesto Gatoni 3er suplente de la 2ª mesa—D. Adolfo Laguarda.

En reemplazo de D. Santiago Roselli 3er titular de la 3ª mesa—D. Carlos Clark.

Ea reemplazo de D. Pedro Rotelo 5° suplente de la 3ª mesa—D. Antonio Grassi.

Quilmes, Octubre 28 de 1888

Felipe M. Amoedo
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

SE ALQUILA

Una casa como para una corta familia, con toda comodidad.

Calle Sarmiento á siete cuadras de la plaza principal al Sud.

Ocurrir á Don Antonio Silva frente á la plaza principal—Quilmes.

47—49

Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 20 inciso 4° de la ley O. M, el Concejo en sesion de la fecha, ha sorteado las Mesas escrutadoras, dando el siguiente resueltado:

PRIMERA MESA

Titulares

Luis Ramos—Pedro Finck—Cárlos Mezadra—Antonio Silva y Eugenio Sanchez

Suplentes

Favian Vilman—Manuel A. Martinez—Gregorio Echeverri—Honorio Serrano y José A. Lopez

SEGUNDA MESA

Titulares

Miguel Tirao—Pedro Casco—Juan Hasperú—Francisco Goñi y Enrique Larralde

Suplentes

Antonio Santillan—Manuel Tobal—Modesto Gatoni—Rafael Piñero y Juan A. Echaire

TERCERA MESA

Titulares

Eustaquio Santillan—Miguel Hernandez—Santiago Rosselli—Juan Raffo y Sixto Costa

Suplentes

Pedro Bidart—Juan Finck—Juan Castelin—Fausto Villegas y Pedro Rotelo

Quilmes, Octubre 14 de 1888

Felipe M. Amoedo
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

JUAN AUGUSTI

Constructor de obras de albañileria

Recibe órdenes para construcciones de cualquier clase, planos y presupuestos.

Trabajos garantidos.

Domicilio—Botica Italiana de Luis Caparelli—Calle Mitre—Quilmes.

En Buenos Aires Chile 1166 viejo.

42—68

¡Ojo propietarios!

Casa con terreno de 15 á 20 varas de frente por 50 ó 60 de fondo, que tenga de 8 á 12 piezas y demas comodidades y que esté situada en la calle de Rivadavia ó Belgrano de Callao y Entre Rios para afuera, en la Capital Federal, se desea comprar; para tratar en Buenos Aires calle Europa 1.515 (nuevo) de 8 á 11 a. m.

COLCHONERO

Celestino Cabagnola se ofrece al público y á las familias para trabajos de colchoneria y demas del ramo.

Se vende lana lavada.

Va al domicilio que se le llame.

Calle Alsina esquina San Martin Quilmes.

39—47

TALLER QUILMES

CARPINTERIA

FUNDICION

CORRALON DE MADERAS

EMPRESARIO CONSTRUCTOR

GUILLERMO A. TAPPEN

PROPIETARIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Por resolucion del Concejo Deliberante en sesion de fecha 26 del corriente, se hace saber al vecindario que el plazo para la construccion de cercos queda prorogado como única vez, hasta el 30 de Noviembre próximo.

ORDENANZA SOBRE CERCOS

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de fincas ó terrenos dentro de la traza de los solares del Pueblo están obligados á cerrar sus propiedades en la parte que lindan con la vía pública, dentro del plazo de tres meses hasta el 30 de Noviembre.

1° En las calles Rivadavia y General Mitre con edificios, paredes de ladrillo ó verja de hierro.

2° En el perímetro comprendido entre las calles 9 de Julio, General Garibaldi, 11 de Setiembre y Pringles, con edificios, paredes de ladrillo, verjas de hierro, verjas de madera ó tejido de alambre.

3° En los restantes del Pueblo y quintas sobre las barrancas, con los mismos materiales ante-dichos ó cercos de alambre.

Art. 2° Es prohibido plantar en los cercos que limitan la calle plantas ó árboles que la invadan estorbando el tránsito por las veredas. Los actuales cercos vivos deberán ser arrancados en el mismo plazo fijado para la construccion de cercos.

Se pondrá poner árboles de sombra ó plantas de adorno en el cordon de la vereda con el prévio permiso de la Intendencia.

Art. 3° Es igualmente prohibido construir zanjas sobre la vía en los solares y quintas indicadas en esta ordenanza.

Art. 4° Los propietarios, encargados ó constructores de cercos deberán préviamente solicitar de la Intendencia el permiso necesario para la obra ó cerco que quieran construir, quien se lo concederá prévia la delineacion pericial con arreglo al plano aprobado.

Art. 5° Los ángulos de las esquinas de manzanas tanto en los edificios como en los cercos y veredas serán ochavados.

Art. 6° Los infractores al inciso 1° del artículo 1° pagarán una multa de cincuenta (50) pesos m[n.

Los que infrinjan el inciso 2° del mismo artículo pagarán una multa de treinta (30) pesos y de veinte (20) pesos los que infrinjan el tercer inciso. Incurriendo en la misma multa, por cada dos meses que pasaren sin construir los cercos.

Si despues de tres multas no los hubieran construido, serán hechos por la Intendencia y por cuenta de los propietarios.

Los que infrinjan los artículos 2° y 3° pagarán una multa de veinte y cinco (25) pesos y se procederá por la Intendencia y por cuenta del propietario á dejar los cercos con arreglo á la presente ordenanza.

Los que infrinjieren el artículo 4° pagarán una multa de cincuenta (50) pesos, pagando ademas los derechos que les correspondieren.

Art. 7° Para el pago de las multas ó de las obras que la Intendencia ejecutare con arreglo á esta ordenanza, en el caso que el propieterio lo rehusare, la Intendencia procederá al embargo de alquileres hasta la chancelacion de la deuda y sus intereses. Si no produjera alquileres ó fueran insuficientes procederá á la venta con arreglo á derecho de una fraccion suficiente para el pago

Art. 8° Si la propiedad á ejecutar se hallare en litigio ó perteneciendo á algun concurso ó testamentaria, la Intendencia recabará del Juez correspondiente el pago de lo que se adeudase con sujecion á la presente ordenanza y al arrancel vigente.

Art. 9° Comuníquese etc. etc.

Quilmes, Agosto 28 de 1888

NICOLÁS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

29

Casa en alquiler

Se ofrece en alquiler una casa hermosa con todas comodidades y dos cuadras de terreno lleno de árboles y jardin.

Tiene aljibe, pozo con gran pileta, y es una casa como para recreo de verano

Está situada frente á la Estacion Bernal del ferro-carril á Quilmes.

Para tratar ocurrir á Pedro Gimenez. 38

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

74

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires		La Plata
Bolsa de Comercio		Calle 46 N°. 115
17 -66	Teléfono 22	

Gratificacion

Se ha perdido una perrita blanca el domingo 14 del corriente, cerca la estacion. El que la devuelva á la casa calle Moreno, entre Buenos Aires y 9 de Julio, tendrá una buena gratificacion.

43—48

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis,
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

VINO DE ITALIA

Se ha recibido una partida de vino de Italia negro garantido lejítimo esportado especialmente.

Tambien hay vino de Itaiia blanco.

Precios módicos.

ALMACEN CÉSAR MANZINI

Calle Buenos Aires esquina á San Martin

QUILMES

40—48

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m[n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m[n carrada á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m[n por peso á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» serán atendidos con prontitud.